

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- * Definidos por el empleador (cualitativos o cuantitativos) debe ser:
 - * **Estructura**
 - * **Procesos**
 - * **Resultados**

Se debe diseñar la ficha técnica para cada uno de ellos que debe contener como mínimo:

1. Definición
2. Interpretación
3. Límite del indicador
4. Método de cálculo
5. Fuente de información para el cálculo
6. Periodicidad del reporte
7. Personas que deben conocer el resultado

INDICADORES DE ESTRUCTURA SG-SST	INDICADORES DE PROCESO DEL SG-SST	INDICADORES DE RESULTADO DEL SG-SST
<ol style="list-style-type: none"> 1. Política de SST y comunicada 2. Objetivos y metas 3. Plan de trabajo anual 4. Asignación de responsabilidades 5. Asignación de recursos humanos, físicos y financieros. 6. Definición de método para identificar peligros y evaluar y calificar riesgos 7. Conformación y funcionamiento de COPASST / VIGIA 8. Documentos que soporten el SG-SST 9. Procedimiento para efectuar diagnóstico de condiciones de salud. 10. Existencia de plan de prevención y atención de emergencias. 11. Definición de plan anual de capacitación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación inicial (línea de base). 2. Ejecución del plan de trabajo anual 3. Ejecución del Plan de Capacitación 4. Intervención de peligros identificados y los riesgos priorizados. 5. Evaluación de condiciones de salud y de trabajo. 6. Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluida las generadas en las investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades. 7. Ejecución de cronograma de mediciones ambientales ocupacionales. 8. Desarrollo de Programas de Vigilancia epidemiológica 9. Cumplimiento de procesos de reporte e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades. 10. Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes y accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad. 11. Ejecución plan de prevención y atención de emergencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de requisitos normativos aplicables. 2. Cumplimiento de objetivos. 3. Cumplimiento plan de trabajo anual. 4. Evaluación de las no conformidades detectadas al plan de trabajo anual. 5. Evaluación de acciones preventivas, correctivas y de mejora. 6. Cumplimiento Programas de Vigilancia epidemiológica. 7. Evaluación de resultados de rehabilitación. 8. Análisis de registros de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad. 9. Análisis de los resultados de la implementación de medidas de control de los peligros existentes y los riesgos priorizados. 10. Evaluación del cumplimiento del cronograma de mediciones ambientales ocupacionales y su resultado